

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA ANDRADE SORIA ANSOR S.A.**

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario, cumple en informar a ustedes señores accionistas, que los Estados Financieros presentados a ustedes del ejercicio económico 2003 son correctos.

Debo indicar que dichos estados financieros se han elaborados con lo dispone los principio de contabilidad generalmente aceptado, normas legales, estatutaria y reglamentarias indicadas por la ley así como las dispuestas por la Junta general de accionistas.

También indico que el control interno de Ansor, garantiza la salvaguardia de sus recursos físicos y financieros.

Respecto al respaldo de la dirección de la empresa así como del resto de colaboradores, la suscrita ha contado con todo el apoyo para el buen desempeño de mis actividades.

Con relación a los estados financieros, las cifras que se muestran en ellos reflejan, a mi juicio, razonablemente los resultados obtenidos, así como situación financiera.

Refiriéndome a las cifras de los estados financieros cabe indicar algunos índices entre ellos:

Un incremento del 1% en las ventas

La utilidad representa un 2% sobre las ventas.

El inventario roto 1.2 veces al año.

Es todo lo que tengo que informar a ustedes.

Soraya Vélez
Comisaria